



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2017

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día diez de agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2017, referente a la "TERMINACIÓN DE UN LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, TERCERA ETAPA"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada de fecha tres de octubre del año dos mil doce, que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria de los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Lic. Beatriz Ruiz Álvarez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, en su carácter Secretario de dicho Comité, Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento en su carácter de Vocal y Asesor Técnico en el presente concurso; M.C. María del Rosario Peralta Calvo, Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta y Dr. César Sánchez Hernández, Profesores-Investigadores en su carácter de vocales del Comité. De la misma forma se hace constar que comparece L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Asesor de éste Comité, todos de la Universidad de la Cañada. -----

Se hace constar que no comparece la Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento Vocal del Comité y Asesor Técnico. -----

Asimismo se hace constar que no comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparece el licitante: Salomón Omar García Cruz representado por el Arq. Ángel Ramírez Velasco quien se identifica con credencial para votar con fotografía de folio 04750732387608. -----

Del mismo modo, se hace constar que no comparece el licitante: GDPRO Gestoría y Desarrollo de



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E1-2017

Handwritten signature and initials at the top right of the page.

Proyectos, S.A. de C.V., ni persona alguna que legalmente las represente. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, por conducto de su Presidente el L.C.E. Alfonso Martínez López, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha ocho de agosto del año dos mil diecisiete, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2017, en los siguientes términos: -----

... D I C T A M E N : Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales. En este sentido, es procedente DESECHAR la propuesta presentada por la empresa licitante: Salomón Omar García Cruz, toda vez que de la revisión y análisis realizado a su propuesta económica presentada se desprende que: en anexo 7.D.6 ANALISIS DE COSTOS BASICOS Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, en el concepto AYA.001 SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAJE DE 4 VARILLAS DE 3/8 PARA CASTILLOS, cotiza una cantidad superior de varilla de 3/8" al calculado en el concepto para el anclaje en dicha obra; en el concepto AYA.007 CADENA O CASTILLO PARA MARCOS DE VENTANAS DE CONCRETO, considera conceptos de materiales que no fueron solicitados por esta convocante, tales como alambón, alambre recocido y varilla del N° 3 y omite los materiales establecidos para dicho concepto; en el concepto AYA.009 MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 14cm. DE ESPESOR, presenta una proporción 1/2:1:4 1/2, diferente a la proporción solicitada por esta convocante, que solicita una proporción 1:3 y en el concepto AYA.018 JUNTAS EN MUROS DIVISORIOS, presenta costo básico de materiales que se duplica ya que considera cartón asfáltico y celotex de 1.5 a 2cm, debiendo haber establecido el costo de uno u otro y en el concepto IEL.006 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO MARCA BIRTMAN MODELO ULTRAVENT, considera cable THW cal. 12 condumex, mismo que se considera en el concepto IEL.005, SALIDA ELECTRICA PARA VENTILADOR DE TECHO, por lo cual presenta por duplicado dicho material. -----

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E1-2017**

Handwritten signature and initials.

En este sentido, la propuesta económica presentada por la empresa licitante: GDPRO GESTORIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., es la que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y por lo tanto, satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados, que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con IVA incluido, y el lugar que les corresponde de conformidad a lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es la siguiente:

Handwritten signatures and initials.

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1º.	GDPRO GESTORIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 3,145,000.00
2º.	SALOMÓN OMAR GARCÍA CRUZ	\$ 3,093,756.93

Dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado programada para las 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Universidad de la Cañada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por GDPRO GESTORIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., cuya oferta económica es por el importe de \$ 3,145,000.00 (Tres millones ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. UNCA LPO-920049966-E1-2017, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y

Handwritten signatures and initials.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL
No. LPO-920049966-E1-2017**

Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2017, acto que tendrá lugar en la Oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica al licitante ganador que el periodo de ejecución de los trabajos es por 90 (noventa) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 14 de agosto de 2017 y fecha de terminación el día 11 de noviembre de 2017. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados.-----

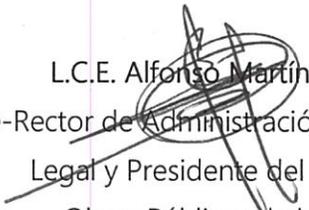
----- CONSTE -----

POR LOS PARTICIPANTES

GDPRO Gestoría y Desarrollo de Proyectos,
S.A. de C.V.
No se presentó


Salomón Omar García Cruz.
Arq. Ángel Ramírez Velasco

POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA


L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración, Representante
Legal y Presidente del Comité de
Obras Públicas de la UNCA.


L. A. Beatriz Ruiz Álvarez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de la UNCA
Secretario.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2017

Dr. César Sánchez Hernández
Profesor Investigador
Vocal

M.C. María del Rosario Peralta Calvo
Profesor-Investigador
Vocal

Dr. Jesús Salvador Torales Inieta
Profesor Investigador
Vocal

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

No asistieron